



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 13/08/2024

RESOLUCION: **N°1078**

VISTO:

El Alcance 1 del Expediente N° 1-99139/2024, Cuerpo 1  
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo como Auxiliar en la Dirección General de Despacho, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, como Categoría 6 del CCT - Agrupamiento Administrativo -Tramo Inicial. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 07/10/2024 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en la **Secretaría Legal y Técnica, Tandil;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/06/2024,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**N°1078**

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo como Auxiliar en la Dirección General de Despacho, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 6 - Agrupamiento Administrativo - Tramo Inicial.** -

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura para la inscripción será desde las **9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 07/10/2024 a las 9 hs.;** en la **Secretaría Legal y Técnica, Tandil.** -

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

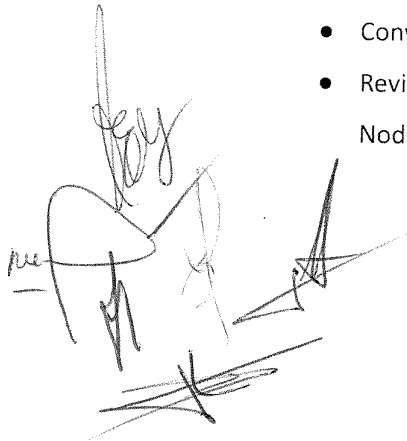
## ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de junio de 2024, se reúnen en la Sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Natalia Giamberardino y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Verónica Iriarte, Jorge Alonso y Juan Loidi.

Además se encuentran presentes Sergio Damiano por la UNCPBA, Ramiro Sánchez y Daiana Madsen Torre por ATUNCPBA y Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se presentan los temas propuestos para la reunión:

- Solicitudes de concursos por Bajas producidas en el 2024:  
Hector Rodrigo Lagares, José Luis Iarritu, Marcelo Prado, Walter Azcoiti, Silvia Santillán, Elba Petesch, Bruno Invernizzi, Mónica Torre y Lila Fernández.
- Tratamiento de notas solicitadas por Concursos desiertos de la Facultad de Cs. Sociales y Facultad de Cs. de la Salud.
- Llamados a Concursos de la Facultad de Cs. Humanas (por pase definitivo de Pilar Orcajo a Secretaría Académica de Rectorado), de la Facultad de Cs. Económicas (pendiente de tratamiento por baja de Guillermo Arbeo) y de la Facultad de Derecho acordado en la paritaria del 10/06/24.
- Convocatoria próxima para modificación del Reglamento de Concursos.
- Revisión de Resolución de Rectorado N°404/08. Fallecimiento de agente Nodocente y requisitos para ingreso de familiar.



jubilación (Liliana Kessy), los/as paritarios/as sugieren utilizarlo haciendo una mirada integral a todas las áreas que integran la Secretaría, pudiendo atender las necesidades de las mismas.

Se acuerdan los siguientes jurados:

**Categoría 3, Jefe de Área de Legalizaciones - Contratos**

Jurados Titulares:

1. Federico Varela (Univ. Nac. La Plata)
2. Mabel Harispuru
3. Marcela Marderwald

Jurados Suplentes:

1. Diego Vilches (Univ. Villa María)
2. Amelia Cabral
3. Pablo Sanz

Veedores Gremiales:

1. Daiana Madsen Torre
2. Cristina Pérez

**Categoría 6, Auxiliar en la Dirección General de Despacho**

Jurados Titulares:

1. Mabel Harispuru
2. Marcela Marderwald
3. Fiorella Colombo

Jurados Suplentes:

1. Agustina Coria
2. Luciano Tumini
3. Verónica Iriarte

Veedores Gremiales:

1. Leandro Quintero
2. Matías Tiseira